

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	<b>Sancho-Abarca, 8</b> <b>HUESCA</b>	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—*Jueves Santo*.—San Tiburcio y San Valeriano.

CULTO.—En la Catedral principian los oficios del día á las ocho de la mañana con el rezo de las *Horas*; á continuación Misa solemne consagrando en la misma el Ilmo. Prelado los Santos Oleos, dando la Comunión á los Sres. Capitulares, Clero asistente, Excmo. Ayuntamiento, y á doce pobres en representación de los Apóstoles, verificándose después de terminada la festividad la comida que se les sirve á éstos en el Palacio episcopal.—A las dos y media de la tarde el solemne acto del lavatorio y acto seguido sermón llamado del *Mandato* por el cuaresmero D. Luis Fernández; á las cuatro solemnes Maitines, y á las cinco y media Minerva como el día anterior.

En las demás iglesias tienen lugar los oficios de este día: á las cinco de la mañana en San Lorenzo y San Pedro; á las ocho en Santo Domingo, San Miguel, Hospital y Asuntas; á las seis y media en Capuchinas; á las ocho y media en Santa Teresa; á las nueve en la Compañía.

En San Vicente el Real de nueve á diez de la noche la *Hora Santa* con meditación intermedios de canto con orquesta y sermón. «Adoración nocturna» hasta las cinco de la mañana del día siguiente.

SANTOS DEL VIERNES.—*Viernes Santo*.—Santa Basilisa y Santa Anastasia.—*Abstinencia de carne*.

CULTOS.—A las seis de la mañana sermón de Pasión por D. Luis Fernández en la Catedral y por el R. P. Lasquíbar en San Lorenzo.

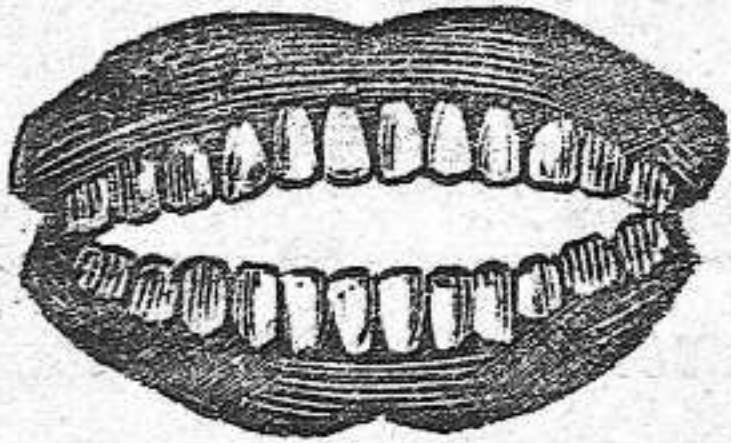
Los oficios de este día principiarán á las ocho de la mañana en la Catedral hasta las once que se saca a nuestro Señor del Monumento: á las ocho y media en San Lorenzo, San Pedro, Santa Teresa y Hospital; á las siete en la Compañía, Capuchinas y Santa Rosa; y á las ocho en la Asunción y San Miguel.—A las tres y media de la tarde se expone á la veneración pública la Sagrada Imagen del santísimo Cristo de los Milagros: á las cuatro Maitines, y á las cinco Miserere en dicha Capilla.—En San Vicente el Real de una á cuatro de la tarde explicación de las «Siete Palabras» por un R. P. Jesuita é intermedios de canto por la Capilla.—A las seis y media de la tarde saldrá de la iglesia de Santo Domingo la «Procesión del Santo Entierro», recorriendo las calles de costumbre.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires.—Abstinencia de carne. En tiempo del emperador Alejandro y del prefecto Almachio fueron Ti-

burcio y Valeriano convertidos á Jesucristo con las exhortaciones de Santa Cecilia y bautizados por San Urbano, Papa; habiendo merecido por su confesión de fe, el que fuesen cruelmente apaleados y degollados.

San Máximo, que era ayuda de Cámara del prefecto, movido con la constancia de aquellos mártires, y confortado con la visión que tuvo de un ángel, creyó y confesó también la fe de Jesucristo, siendo sentenciado por ello á ser golpeado con plomadas hasta que entregó su alma al Criador.



## DENTISTA.

Los tan conocidos y acreditados Profesores de Zaragoza, MORENO Y HERMANO, hacen presente á sus clientes de esta población, y en particular á los que vayan á Zaragoza durante las próximas fiestas y ferias de Semana Santa, que recibirán cuantas consultas se les hagan y encargarán de los trabajos que les confíen, con especialidad la colocación de dientes y dentaduras, con la perfección y solidez que tienen acreditado en los 36 años que hace están establecidos fijamente en Zaragoza.

Pasados estos días de Semana Santa, volverá á esta y continuará viniendo tres ó cuatro veces todos los meses, según lo ha hecho en los doce años que hace visita constantemente á esta población.

También contestarán, según lo han hecho hasta la fecha, á cuantas preguntas ó consultas se le hagan, pudiendo dirigirse á cualquiera de sus gabinetes, que se hallan situados:

Calle de D. JAIME I, 8, 2.º, frente á San Gil, y calle del COSO, 41, 2.º, frente al paseo,

—ZARAGOZA.—

## CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

## PASCUAL POTO

COSO BAJO, 15 Y 17.—HUESCA

Para todos los días de ayuno: Empanadas de Bilbao.—Flanes de leche.—Mokas.—Ibéricos Chantillis.—Chans-au-crème y otras variadas clases de pastas de vigilia.

2

## ACADEMIA DE CORTE

Bajo la dirección de D.<sup>a</sup> Rafaela Lacambra, establecida en esta capital, calle de San Orencio, 4, 6 y 8, izquierda.

Su nuevo método, por su fácil aplicación práctica, se distingue de los demás sistemas conocidos.

Se admiten pensionistas. Para más detalles dirigirse á dicha profesora.

l-m-v-11

# LOS MISTERIOS DEL JUEVES

Después que Jesucristo había hecho su triunfal entrada en Jerusalem entre las aclamaciones de un pueblo, que recibéndole con palmas y olivos y alfombrando las calles con sus mantos, «Hossanna, gritaban, bendito el que viene en nombre de Dios», todos los días pasaba á la santa ciudad á esplicar en el templo los grandes misterios de las Santas Escrituras y el cumplimiento que en él tendrían sagradas profecías.

En estos días que siguieron al Domingo de Ramos había Jesucristo maldecido á la seca higuera: que árbol que no dé fruto, su destino es para el fuego; tomando unos azotes en sus manos había espulsado á los mercaderes que en casa de compra y venta, habían convertido al templo; había disputado con doctores y sacerdotes convenciéndoles de su ceguedad en la interpretación de la ley; había profetizado la destrucción de la ciudad de la que no quedaría piedra sobre piedra, y del templo, que no volvería á ser reedificado; y cuando la sinagoga en sus secretos conciliábulos había decretado la muerte de Jesucristo, porque así se librarían de aquel Hombre tan funesto para su hipócrita conducta, Jesucristo dá también á sus discípulos esta noticia diciéndoles: «Sabéis que de acá á dos días será la Pascua, y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado.» Era el martes.

Llegó el jueves. En aquella tarde se había de sacrificar el cordero pascual: la Pascua había de celebrarse en la mañana del viernes.

Cuando allá, en tiempo de Moisés, el pueblo de Israel gemía bajo la esclavitud de Faraón, Dios prepara los caminos de la libertad de su pueblo elegido castigando al Egipto con 7 plagas, que no vencen la tenaz resistencia del rey que de modo alguno consentía en que los judíos marcharan peregrinando por el desierto á una tierra de promisión que en frase de la Escritura, manaba leche y miel. Por última vez Jehová castiga al Egipto. Un ángel exterminador hace morir á todos los hijos primogénitos de los egipcios, pasando sin hacer daño alguno en las casas de los hebreos cuyas puertas aparecían selladas con sangre de inocente cordero.

El pueblo de Israel llega al mar Rojo, las aguas se detienen para dejarles enjuto paso, y prometen celebrar cada año el aniversario de esta libertad en el día de la Pascua, voz tomada del hebreo *Pésahh* que significa tránsito.

=

Jesucristo para celebrar la Pascua manda á sus apóstoles á preparar el Cenáculo.

El jueves por la tarde, después de la cena legal, Jesucristo da por terminadas las profecías.

Y para preparar el grande misterio del amor: «el que les había amado les amó hasta el fin», y para indicarnos la grande pureza con que el cristiano debe acercarse á la Eucaristía, empieza por el acto del lavatorio.

Jesucristo, acabada la cena, se levanta de la mesa, se despoja del manto, cíñese una tohalla, toma un lebrillo, y postrado ante sus discípulos empieza á lavarles los pies. Misterio de humildad ¡El Creador á

los pies de la criatura, el Maestro á los pies de los discípulos, Dios á los pies del hombre, Jesucristo á los pies de los apóstoles!

Pedro: «tu, Señor, lavarme á mi los piés» dice, y Jesucristo contéstale: «Si no te lavas los pies no tendrás parte en mi reino.» Pedro se deja lavar.

Y se deja lavar también Judas, pérfido discípulo, que ya con los príncipes de los sacerdotes había pactado entregar á Jesucristo por 30 dineros.

El pecador se ha de lavar de sus culpas, no solo por oral confesión de sus pecados, sino por interno dolor y propósito de no más pecar: que Judas fué lavado exteriormente como los demás apóstoles, pero no habiendo querido desistir de sus propósitos malvados, no fué perdonado. Y el que ya es justo necesario es se lave en el Sacramento de la Penitencia, porque sino es reo de graves pecados siempre.

Y acabó el lavatorio, y antes de sentarse de nuevo á la mesa, Jesucristo les dice: «Esto he hecho para que aprendáis: si yo Maestro lo hice, y vosotros debéis hacerlo. Quien en mi reino quiere ser el primero, hágase como el siervo de todos.»

Lección importantísima de humildad.

Siéntanse de nuevo á la mesa. Reina un momento de silencio.

Aprovechan este instante los astros para dirigir sobre el Cenáculo sus más puros y brillantes rayos, los cielos para bajar en vuelo rápido á presenciarse el amor grande de un Dios, que siendo de su complacencia habitar entre los hombres y sabiendo se acerca el momento de su muerte, inventa el quedarse sacramentado por los siglos, bajo las especies de pan y de vino.

Jesucristo dirige una mirada al cielo, dá gracias á su eterno Padre, toma un pedazo de pan en sus manos, le bendice, y les dá á sus discípulos: «Tomad y comed, este es mi cuerpo.» y tomando luego el cáliz en sus santas y venerables manos, igualmente dando gracias á su eterno Padre, lo bendice y lo dá á sus discípulos, diciéndoles: «Tomad y bebed: esta es mi sangre del nuevo Testamento, que por muchos será derramada. Haced esto en memoria mía.»

Milagro de amor! En aquella noche se comulgó por vez primera; Jesucristo empieza á sentir la ingratitud á su amor con la sacrílega comunión de Judas. Desde aquella noche hay sacerdotes en la tierra, y hasta la consumación de los siglos sacerdotes habrá en el mundo que pronunciando esas mismas sagradas palabras de Cristo, Sumo Sacerdote, obrarán el milagro de convertir las especies de pan y vino en el verdadero cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Milagro de amor! No hay ningún pueblo que tenga sus dioses más cerca que el pueblo cristiano. En cada Iglesia, cerrado en el Sagrario, permanece viviendo en la Hostia Consagrada el mismo Jesucristo que allí en el Calvario se inmoló por los pecados del mundo. Allí está, velado por los accidentes eucarísticos, preparado á recibirnos en audiencia solemne, dispuesto para dársenos en comida en la Santa Comunión, esperando que el hombre que está cercano á la muerte le pida para ser Viático que le acompañe desde la tierra á la feliz morada de los Justos.

Milagro grande de amor la Sagrada Eucaristía.

Estos son los misterios del jueves; misterio de humillación, el lavatorio; misterio de amor, la institución del Santísimo Sacramento.

---

## NOTICIAS LOCALES

---

En la cárcel del partido se encuentran hoy 40 presos á disposición de la Audiencia, 6 á disposición del Juzgado de primera instancia, 12 cumpliendo arresto y 15 rematados á disposición del señor Gobernador civil de la provincia. Total 73.

Ha sido nombrado abogado Fiscal suplente de esta Audiencia el joven letrado oscense D. Vicente Carderera, muy apreciable amigo nuestro.

Hoy ha tomado posesión de su cargo.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido una temporada, el conocido banquero representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta provincia, D. Juan Antonio Pié, particular y estimado amigo nuestro.

Mañana á las doce, saldrán á visitar los Sagrarios el señor Gobernador civil con los jefes y oficiales del Gobierno y en compañía de los jefes de la guardia civil.

En los pueblos de Nueno, Apiés é Igriés, se han celebrado con gran fruto, santas misiones por el Rvdo. P. Juan Argeric S. J.

Hoy á las doce ha habido visita general de cárceles.

El elocuente jesuita P. Chavarría, es el encargado de predicar las *siete palabras*, que según costumbre, se dirán el viernes de doce á tres de la tarde en la iglesia de la Compañía.

Los *Sagrarios* que mañana podrán visitarse en esta ciudad, son los siguientes: Catedral, Hospital, Miguelas, Capuchinas, San Vicente el Real, Santa Teresa, Santa Clara, San Lorenzo, Santo Domingo, Santa Rosa, Misericordia, San Pedro y Asunción.

A las ocho comenzarán mañana los santos oficios en la Catedral. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, oficiará de Pontifical, *Feria V in Cenæ Domini*, bendiciendo los Santos Oleos y llevando, luego, el Cuerpo del Señor al Monumento.

Ayer tarde se verificó la procesión del Encuentro. El ilustrado presbítero D. Juan Placer, predicó en la Catedral y en San Pedro sobre aquel paso del Santo Via-Crucis.

Han fallecido: en Jaca, el cura párroco de Santa Cilia D. Manuel Lacasa; en Biescas, D. Agustín Lacasa.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel de infantería, D. Ramón Giménez Hermosilla, muy conocido en esta ciudad.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, celebrará de Pontifical, Dios mediante, en la Santa Iglesia Catedral el día 17 del corriente, festividad de Pascua de Resurrección, y después de la santa misa dará la Bendición Papal en virtud de indulto apostólico.

Nos dicen que el domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros una apuesta entre dos andarines, siendo la carrera á 250 vueltas y jugándose 250 pesetas.

Después se soltarán seis vacas para los aficionados que quieran torearlas.

Limosnas recolectadas en el día de reyes para las misiones católicas.

Regente de San Martín de Huesca	2'00 pesetas.
Párroco y feligreses de Plasencia	7'00 id. Id. id. de Aniés
2'50 id. Id. id. de Sangarrén	9'25 id. Id. id. de Bandaliés
3'50 id. Id. id. de Siétamo	5'00 id. Id. id. de Castejón de Arbaníes
1'10 id. Id. id. de Poleñino	15'50 id. Id. id. de Apiés
7'10 id. Id. id. de Broto	11'00 id. Id. id. de Quinzano
4'00 id. Id. id. de Igriés	3'00 id. Id. id. de Arascués
2'50 id. Id. id. de Capdesaso	5'00 id. Id. id. de Montmesa
2'50 id. Id. id. de Pueyo de Fañanás	3'00 id. Id. id. de Coscollano
16'22 id. Id. id. de Alcalá de Gurra	5'00 id. Id. id. de Santa Eulalia la Mayor
2'00 id. Id. id. de Quicena	5'00 id. Id. id. de Sariñena
18'30 id. Id. id. de Albero Alto	4'50 id. Id. id. de Chimillas
2'05 id. Id. id. de Biscarrués	3'00 id. Id. id. de Piedramorrera
3'00 id. Id. id. de Arcusa	2'50 id. Id. id. de Castellazo
2'50 id. Id. id. de Albalatillo	4'50 id. Id. id. de Ola
2'50 id. Bellestar del año 91	7'20 id. Párroco y feligreses de Bolea
5'00 id. Id. id. de Nocito	4'00 id. Id. id. de Alcubierre
2'00 id. Id. id. de Ponzano	10'00 id. Feligreses de Ponzano
24'10 id. Párroco y feligreses de Anzánigo	8'25 id. Id. id. de San Román
5'20 id. Total	213'77 pesetas.

## TEATRO

El próximo sábado se pondrá en escena la preciosa comedia de Miguel Echegaray, *Inocencia* y la zarzuela titulada *Los Carboneros*.

Queda abierto un nuevo abono para diez funciones que darán comienzo el domingo de Pascua, con el drama *El soldado de San Marcial* y la zarzuela, *¡Quién fuera libre!*

Durante dicho abono se pondrán en escena las siguientes escogidas obras.

Después de la boda.—La niña mimada.—El sombrero de copa.—La señá Francisca.—El señor Gobernador.—Militares y paisanos.—El hijo de la tempestad.—Tomás el quinquillero.—El anzueto, y las bonitas zarzuelas El año pasado por agua.—El gorro frigio.—La calandria.—y otras.

Precios en taquilla.—Palcos plateas sin entrada 10 pesetas. Palcos principales sin íd., 6 íd. Palcos segundos sin íd. 5 íd. Butacas con entrada 2 íd.

Las demás localidades al mismo precio.

A los señores abonados, se les rebajará el 25 por 100.

Los señores que deseen abonarse, podrán efectuarlo hasta el domingo próximo, en casa de D. Angel Portolés.

---

## JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

### Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: Pedro Ríos, 2 meses. Joaquina Coscojuela, 18 años; fallecidos en el Hospital.

### Nacimientos

Rodolfo Manzanera Río.

---

## PRENSA ARAGONESA

---

De *La Derecha de Zaragoza*:

«Los organizadores de las reuniones celebradas para divulgar las prácticas del cultivo de la remolacha, han dado de término hasta el día 15 del corriente á los agricultores que asistieron á dichos actos, á fin de que indiquen la tierra que están dispuestos á dedicar á la plantación.

Una vez sabido esto, se procederá á montar la fábrica destinada á la explotación azucarera.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Tenemos verdadera satisfacción en participar á los lectores que las heladas no han hecho tanto daño como se creía, en los viñedos del campo de Cariñena, según carta que hemos recibido de dicha villa.

Sino sufren las viñas otro contratiempo, esperan los viticultores de aquel campo una regular cosecha.

En Cariñena está encalmada la extracción de vinos, que se cotizan de 15 á 16 pesetas hectólitro.»

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

París 12.—Telegramas recibidos de Viena, comunican que en el pueblo de Altenenatt (Moravia) un violento incendio se propagó inmediatamente á todos los edificios. Han ocurrido desgracias. Se lamenta la muerte de nueve personas excederá á sesenta. Supónese que sea obra de los anarquistas.

Londres 12.—Río Janeiro está declarado en estado de sitio desde ayer, á consecuencia de desórdenes promovidos por el pueblo. Intervino la policía haciendo numerosas prisiones.

Londres 12.—En Río Janeiro ha sido preso el conde Leopoldina, negociador del empréstito de 560 millones destinados á la construcción de una red de ferrocarriles.

---

## SECCIÓN LIBRE

### EL PROCEDIMIENTO JUDAICO Y EL PROCESO DE JESÚS

La historia de todos los pueblos nos presenta un hecho digno de llamar la atención. De un modo más ó menos científico, más ó menos desarrollado, encuéntrase en toda infracción de la ley natural ó de la ley escrita, al lado de la pena, el juicio, el procedimiento; frente á la acusación, la defensa; por encima del delito, el juez que lo castiga. En la tribu misma ya está el germen del procedimiento, que va desarrollándose y perfeccionándose á medida que los individuos van adquiriendo mayor cultura, estudian más ó menos el derecho consuetudinario ó el derecho escrito, y luego se determina ya la jurisdicción y sus clases, los tribunales y sus categorías, y cada tribunal sostiene su competencia como cada acusado sostiene su defensa.

En Grecia, en la India de los brahmanes, en Persia, Egipto, Judea, en una palabra, desde el Capitolio al Paternón, encuéntrase diversas legislaciones que regulan el procedimiento, la competencia, las penas, los medios de defensa, todo lo que forma el juicio propiamente dicho, y sabréanse con placer los estudios de derecho criminal en los pueblos de la antigüedad, debiendo mencionarse la notable obra de Thonissen, ya que en ella se dan ideas completas de lo que era la administración de justicia en aquellos tiempos; pero también por dichos estudios se comprende más y más la impiedad del pueblo judío, la verdadera malicia con que se faltó á todos los preceptos de la ley procesal, para poder condenar á Jesucristo, y la notoria injusticia con que el primer tribunal de Judea procuró fuese violada la ley de su pueblo para llegar al Calvario.

No hay ningún proceso en el mundo como el de Jesús, así por las condiciones del reo, como por el cúmulo de injusticias, de arbitrariedades y de infracciones que en él se reunieron. No habrá jamás tribunal que iguale en maldad al Sanhedrín de Jerusalén, ni juez que se asemeje en debilidad á Pilato. Para Jesús se borraron todos los preceptos de la ley escrita y la ley natural; para Jesús se suspendió el celo que todo tribunal tiene por su jurisdicción; para condenar á Jesús todo fué lícito y legal.

Veamos rápidamente cuál era la organización jurídica y el derecho procesal en tiempo en que Jesucristo habitó entre los hombres.

Según el texto bíblico, los jueces eran escogidos entre el pueblo, nombrando á los hombres más sabios y más prudentes, eligiendo uno por mil, otros por cien y otros por cincuenta ó diez (Exodo, XVIII, 14-24), y se les encomendaba juzgar á todos los que acudiesen ante ellos, ciudadanos ó extranjeros, sin hacer diferencia alguna entre las personas; debiendo consultar al Sumo Sacerdote cualquier duda que les ocurriera en lo que era materia del juicio. Estos jueces, sobre todo los elegidos uno por mil, eran verdaderos gobernadores militares, según las opiniones más autorizadas, pues figuraban en los ejércitos israelitas, y esta organización se conservó durante las largas peregrinaciones del pueblo escogido por los desiertos de la Arabia. Más tarde, cuando llegó á la tierra



de promisión, cada ciudad tenía sus jueces propios y permanentes, y por esto se lee en el Deuteronomio, XVI, 18: «Estableceréis jueces y *schoterim* (1) á la puerta de todas las ciudades que Dios os conceda, y en cada tribu, a fin de juzgar al pueblo según la justicia.» Y luego añade Moisés: «Cuando las opiniones de los jueces sean distintas, os dirigiéis á los sacerdotes de la tribu de Leví ó al Juez que entonces os gobernara. Os conformaréis con su doctrina y con la sentencia que pronuncie, sin inclinaros á la derecha ni á la izquierda, y el hombre que, hinchado por el orgullo, no se conforme con la decisión del *sacerdote* ó del *juez*, será castigado con pena de muerte.» (Deuteronomio, XVII.) Los *schoterim* eran funcionarios que desempeñaban á un tiempo el cargo de escribano, de agente de la fuerza pública, y en ciertos casos de ejecutores de las sentencias, así civiles como criminales, y dentro del Pretorio vigilaban el orden y el decoro entre los asistentes; fuera de él, estaban encargados de la policía administrativa y de la judicial. Al lado de estos tribunales, que podrían llamarse inferiores, existía el Tribunal Supremo, ya que en el Deuteronomio se leen estas palabras: «Dirigíos á los sacerdotes adscritos al santuario, y al frente de los cuales está el Sumo Sacerdote; pero si en los tiempos venideros la nación confía esta alta misión á otro tribunal, sometedle á éste las diferencias que existan entre los magistrados que estarán en las puertas de las ciudades.» Las materias reservadas para este Tribunal Supremo estaban indicadas con toda claridad: su misión era también la de fallar las cuestiones obscuras ó difíciles cuya solución embarazase á los jueces inferiores. Así resolvían sobre las diversas clases de homicidios y en las causas cuyas penas eran arbitrarias, y siempre que los jueces vacilaban en resolver en vista de las opuestas pretensiones de las partes ó de sus patronos; pero siempre el proceso debía ser incoado ante los jueces locales ó regionales. Sin embargo, no hay texto alguno del cual se desprenda que existía entre los hebreos el recurso de apelación para ante otro tribunal superior. En el libro de los Macabeos se puede ver claramente cómo en Machma funcionaban los tribunales y se administraba la justicia, siguiendo las tradiciones que el rey Josafat había establecido ya, creando en Jerusalén el Tribunal Supremo, compuesto de sacerdotes, levitas y jefes de familia.

Algo más tarde ya, influyendo las tradiciones rabínicas en la organización de los tribunales hebreos, según se desprende del *Talmud*, vemos que en los pueblos de menos de 120 padres de familia, existe un tribunal compuesto de tres jueces nombrados por el Sanhedrín; en las ciudades que contaban más de 120 padres de familia, eran ya 23 los jueces que conocían de todas las causas que no estaban reservadas al gran Sanhedrín, el cual residía en Jerusalén, reuniéndose en una gran sala en el Templo; componíase de 62 jueces presididos por un Príncipe (Nasi) y un Padre (Ab-bet-din), nombrados por aquéllos, y fallaban las causas formadas contra los jueces inferiores, de los delitos cometidos por una tribu ó la mayor parte de ella, de la apostasía de una ciudad ó del mayor número de sus habitantes, de la falsa profecía y algunas pocas más.

Exigíanse á estos jueces grandes conocimientos, aparte del estudio profundo de las leyes civiles y criminales, y de las costumbres y tradiciones del pueblo, pues se les obligaba á conocer las lenguas extranjeras

(1) Palabra intraducible.

á fin de no deber acudir á las traducciones de intérpretes, así como los misterios de la magia, y algo más que nociones de Astronomía, Matemáticas y Medicina. Que el gran Sanhedrín existía ya en tiempo de Jesucristo lo demuestran los Evangelistas, y hablan de él como de una institución poderosa y arraigada en el país, bastando leer á San Mateo, capítulos XXVI y XXVII; San Lucas, XXII; San Marcos, XIII y XIV, y San Juan, XI, añadiendo Derembourg que se reunía en un edificio propio de la familia de Caifás.

En cuanto al procedimiento, nada más sencillo y primitivo; siguiendo el sistema de la Judea, la instrucción del proceso era pública y verbal, pues querían los hebreos que el juez leyera en la cara del testigo, así como en sus gestos y palabras, el pensamiento del declarante, y se cerciorase de la verdad y la justicia de las reclamaciones de los interesados. El acusador era, por lo general, uno de los testigos presenciales del delito: la prisión preventiva del reo se llevaba á efecto con frecuencia, según lo comprueban varios pasajes de la Biblia, como en el Levítico, cap. XXIV; en los Números, cap. XV; Jeremías, XXVI, y los Macabeos, XIII; pero llegado el día del juicio, el reo era conducido al pretorio y colocado á la derecha de sus acusadores, cuya preseancia era necesaria so pena de nulidad. Exigía la costumbre que durante el juicio el reo compareciese vestido de *negro*, con el cabello suelto y guardando una compostura humilde y respetuosa, teniendo, empero, el derecho de recusar á los jueces que considerase parciales, no pudiendo éstos conocer de las causas ó negocios de sus amigos, enemigos ó parientes. El acusador debía exponer los cargos y presentar las pruebas, y el acusado, por su parte, debía contestar á las imputaciones que se le hacían, ya que no había abogado en los tribunales de Israel, y los jueces no podían por sí dar mayor amplitud á la instrucción, ya que su misión se limitaba á juzgar los cargos formulados, las pruebas suministradas, las excusas ó razones expuestas por el reo, estando todas las presunciones en favor de éste en caso de duda ó falta de prueba, pues una de las máximas del derecho judaico era la de que *el juez debe procurar el salvar*. Moisés había recomendado á los jueces que estuviesen prevenidos contra los ardides de la acusación y las mañas que ésta emplea, exigiéndoles que procediesen con la mayor reserva y escrupulosidad, hasta con prudencia meticulosa, en las causas de pena capital, y les prohibió que interrogasen bajo juramento á los acusados, estando igualmente prohibido el tormento para arrancar confesiones debidas solo al dolor físico; antes al contrario, los jueces debían interrogar al reo con humanidad, absteniéndose de toda amenaza y pregunta capciosa. Para constituir prueba eran necesarios dos ó tres testigos contestes.

Así contiauó el procedimiento, hasta que dos siglos antes de Jesucristo ya se modificó la Jurisprudencia; en el *Mischah* se previene que en el día del juicio se advierta á los testigos que han de declarar solo sobre hechos de que tengan conocimiento personal, y no por conjeturas, ni rumor público, ni oídas á otras personas, debiendo declarar separadamente ante los interesados y sin prestar juramento, y el presidente, empezando por el testigo de más edad, debía interrogarles sobre el mes, el día y la hora en que había tenido lugar el delito imputado, inquirendo circunstanciadamente todos los detalles del hecho, los sucesos anteriores

al mismo, de modo que todos los testigos estuviesen acordes, pues si discrepaban en algún punto importante su declaración era nula. Después de cada declaración el acusado podía alegar sus medios de defensa, recusando á los testigos incapaces, como eran los esclavos, las mujeres, los ciegos, sordo-mudos, los usureros, los jugadores, los parientes del acusador, los interesados en el éxito del proceso, los amigos, los enemigos y los hombres de conducta reprensible, exigiéndose que, cuando se tratase de la vida y del honor de una persona, los testigos fuesen independientes, desinteresados, irreprochables, dignos de la pública estimación. Cerrado el debate, los *schoterim* hacían salir á los asistentes, y los jueces deliberaban con el mayor secreto, siendo castigado como traidor y perjuro el que después revelaba el voto que había emitido.

Sin embargo de todo lo expuesto, en el libro de los Reyes se hace mención de sentencias dictadas sin más base ni fundamento que la confesión del reo, y siglos más tarde aparece algo de ello en el proceso de Jesús.

Expuestas estas indicaciones asaz rápidas, veamos ahora lo que sucedió en el juicio de Jesús, y cómo se faltó abiertamente á la ley judaica y á toda noción de justicia.

Sabido es que Judas fué traidor á su divino Maestro por haber ganado su voluntad los individuos del Sanhedrín. No les bastó á los príncipes de los sacerdotes el confiar á una porción de sus servidores y á algunos soldados romanos la prisión de Jesús; ellos mismos, con los altos empleados del templo y algunos ancianos, siguen de lejos la patrulla, y cuando Malco, el pariente del Sumo Sacerdote, cae herido por la espada de San Pedro, preséntanse en la escena de la prisión, y allí Jesús les echa en cara su cobardía, cuando les dice: «Habéis venido á prenderme como á ladrón, armados de espadas y bastones. Cada día he estado entre vosotros enseñando en el templo, y no me habéis detenido. Pero he ahí que ha llegado vuestra hora y el poder de las tinieblas.» Llevada á efecto la detención, los instigadores de aquella maldad siguen á la gente armada, satisfechos del golpe de mano que acababan de realizar, y dan la consigna de dirigirse á casa de Anás. Este había sido destituido del cargo de gran sacrificador por Valerio Graco, y nombrado en su lugar su yerno Caifás; pero como aquél había sido el agente principal de la traición de Judas y vivía en el mismo palacio que Caifás, aunque en departamentos separados, Jesús fué conducido ante Anás para que entretanto Caifás pudiese reunir el Sanhedrín y sufriese un primer interrogatorio, aunque sin jurisdicción ni competencia. Pregunta Anás á Jesucristo sobre sus discípulos y su doctrina, y recibe la más completa repulsa cuando Jesús le dice: «He hablado á todo el mundo sin misterio en la Sinagoga y en el templo; ¿á qué, pues, me preguntas ahora?»

Acércase en esto un criado, y dando un bofetón á Cristo, le increpa por su modo de contestar. Grave infracción ya de todas las leyes procesales, que impiden se maltrate al reo durante su detención y los actos todos del juicio; mayor infracción por no haber presentado desde luego á Jesús al verdadero Sumo Sacerdote, á Caifás, ya que allí debía realmente abrirse y acabarse el proceso. Anás había hecho citar á algunos jueces, los de su mayor intimidad y confianza, y Caifás les tenía ya reunidos cuando llegó Jesús. Acto seguido empezó el interrogatorio de los tes-

tigos: los primeros, aunque falsos, no estaban acordes en sus declaraciones, ni formulaban cargos graves. Esto perturbó á los jueces; y conociéndolo Anás, que estaba presente, echó mano de dos testigos que dijeron haber oído á Jesús que dijo destruiría el templo de Dios y lo reedificaría en tres días. Falsedad en el cargo, pues dos años antes Jesús había dicho, no que pudiese destruir ni que destruiría el templo, sino que ellos (los judíos) lo destruirían y El lo reedificaría en tres días, y edificaría otro que no sería hecho por mano de hombres; y aunque el cargo fuese cierto, no constituía delito alguno contra la Religión. Ante esta acusación falsa Jesús calla, y este silencio desconcierta á los jueces; tanto que Caifás, no pudiendo contener su impaciencia ya que había perdido toda imparcialidad, levántase de su asiento, y dirigiéndose hasta la mitad del salón y cerca de Jesús, le dice: «¿Cómo? ¿nada dices á este cargo que se hace contra tí?» El silencio de Jesús le irrita más y más, lo que hace cambiar los papeles, pues Jesús parece el juez impassible y Caifás el reo dominado por la fiebre y la agitación. Comunica el Sumo Sacerdote su frenesí á los demás jueces y algunos de éstos le preguntan si es el Cristo, á lo cual contesta éste: «Si digo que sí no me creeréis, y si también os pregunto no me contestaréis, ni estaréis dispuestos á absolverme.» Esta respuesta hace explotar la ira de Caifás, que queriendo dar toda la gravedad á una mera pregunta, y recordando que no puede exigir juramento al reo, la convierte un conjuro y dice á Jesús: «Te conjuro por el Dios vivo que me digas si tú eres el Cristo, el Hijo de Dios.» A lo cual respondió Jesús: «Tú lo has dicho, y aun os declaro que veréis después al Hijo del hombre sentado á la diestra de la virtud de Dios, y venir en las nubes del cielo.» La farsa del juicio ya no puede durar más, y el tribunal pierde su gravedad é imparcialidad ante el público; Caifás, fingiéndose escandalizado con estas palabras, rasga sus vestiduras, y dirigiéndose á sus dóciles compañeros, les dice: «Ya lo habéis oído: ha blasfemado; ¿qué necesidad tenemos de testigo?» Y los jueces, sin deliberar, sin examinar con calma las frases pronunciadas, sin el secreto que la ley requiere, todos á una resuelven en el acto y fallan: «Reo es de muerte.»

Y pronunciada esta sentencia, se levantan, abandonan al reo al furor de la plebe, y empiezan los bofetones y los escarnios, incitando á Jesús á que, si es Dios, adivine quién le ha pegado, contrastando esta infame conducta de los criados de Caifás y de los *schoterim* con la serenidad de algunos ancianos que recuerdan el precepto *res sacra reus*, y respetan á Jesús. Los jueces se retiraron; pasó la noche, y durante ella se acordaron que no podían imponer pena capital por blasfemias ó falsas doctrinas, sino penas disciplinarias. Otra vez conferencian Anás y Caifás con algunos de sus íntimos, recordando en opinión á Josepho que Anás fué destituido por haber impuesto una pena capital en ausencia del Gobernador romano. Era necesario que Jesús fuera condenado á muerte, y el cargo formulado era insuficiente; era preciso inventar otro, y ésta fué la tarea de la noche. Acordóse añadir el delito político al religioso. Titulándose Cristo hijo de Dios, y siendo Cristo el Rey de los judíos, era enemigo declarado del César, quería arrebatarse su poder.—Apareció el día, y el Sanhedrín se reunió de nuevo, asistiendo todos los jueces, según San Marcos, los Príncipes de los sacerdotes, los Ancianos del pueblo y

los Escribas.—He ahí por qué, según los escritos de la Vida de Jesús, el Sanhedrín en cuerpo se trasladó con toda solemnidad al palacio de Pilato, al Pretorio, haciendo seguir á Jesús, atado de manos, como á reo juzgado ya.

Pilato residía ordinariamente en Cesarea, á orillas del mar; pero en las fiestas de los judíos se trasladaba con su fuerza militar á Jerusalén, para evitar que con la afluencia de gentes se promovieran alborotos. Según Philoes, Pilato era hombre orgulloso y variable; y como había facilitado parte de sus soldados para prender á Jesús, antes de la hora de costumbre, las nueve de la mañana, estaba ya dispuesto para todo lo que se ofreciera, ya que estaba enterado de lo sucedido, y además su mujer le había contado el sueño que había tenido aquella noche; esto le tenía impaciente, y lo demuestra que, al entrar la plebe y el Sanhedrín con Jesús, les dijo secamente: «¿Qué acusación traéis contra este hombre?» Y como le contestasen que era un malhechor, replicóles como queriendo acabar pronto su intervención en el asunto: «Tomadle allá vosotros y juzgadle según vuestra ley.» Indica ya aquí Pilato su falta de jurisdicción sobre el reo, su falta de competencia sobre el delito; pero los jueces del Sanhedrín pierden su carácter y su vestidura, pues se habían convertido en los acusadores de Jesús; y como, según la legislación judaica, por el delito imputado á este solo podía ser apedreado y ellos querían que fuese crucificado como criminal, insisten en su petición y presentan desnudo, claro, el objetivo de sus deseos diciendo: «No tenemos el derecho de condenar á pena de muerte.» Acto seguido de estas palabras, salidas, no de la plebe, sino de los Príncipes de los sacerdotes, los testigos falsos y preparados empiezan á vociferar nuevas acusaciones políticas, diciendo que Jesús se titulaba Rey y vedaba dar al Redentor como blasfemo, le hacen responsable como faccioso.

Pilato luchaba entre sus deberes hacia el César, y su deseo de ser justo y superior á las pasiones de los acusadores, por esto toma al Justo y se lo lleva á sitio retirado del Pretorio, y allí á solas le interroga preguntándole si es el Rey de los Judíos, y Jesús, antes de contestar pregunta: «¿Dices esto de tí mismo, ó te lo han dicho otros de mí?» Como si el Redentor quisiera inquirir el ánimo de la pregunta que Pilato le había dirigido, es decir, si se lo preguntaba como pagano, ó como judío, y por esto Pilato insiste: «¿Soy yo acaso judío? Tu nación y los Pontífices te han puesto en mis manos: ¿qué has hecho?» Esta pregunta concreta revela que el juez dudaba de la fuerza y verdad de la acusación, y veía la animosidad en el proceder del Sanhedrín, que era quien ejercía presión contra el acusado. Jesús entonces le contesta: «Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuese de este mundo, mis servidores hubieran combatido por librarme de las manos de los judíos.» Y vuelve Pilato á preguntarle si era Rey, y vuelve Jesús á decirle: «Sí, soy Rey. Yo para esto nací y para esto vine al mundo: para dar testimonio de verdad; todo aquel que es de verdad, escuche mi voz.» ¿Qué es la verdad?, sin esperar la respuesta, le condujo de nuevo al Pretorio, diciendo al pueblo y al Sanhedrín: «Yo no hallo en él ninguna causa. Es decir, lo encuentro delicto, no veo materias justiciables, no hallo justificada vuestra acusación.»

La víctima se escapaba de la justicia humana: era cuestión de mo-

mento el no salir del Preterio sin hacer presente la necesidad del castigo; por esto todos los acusadores empiezan á proferir amenazas y provocar á Pilato, murmurando algunos que no era amigo del César. Nuevo conflicto de Pilato y nueva insistencia de la plebe. Incapaz aquél de hacer sentir á la multitud la fuerza de sus convicciones, encuentra un pretexto al oír entre la muchedumbre que Jesús había agitado con su doctrina Galilea; y dándose como político aire de hombre hábil, agárrase á este rumor, y estableciendo una cuestión de jurisdicción, inquiere si Jesús es de Galilea. obtiene la afirmativa, y acaba por enviar á Jesús á Herodes; maniobra que le facilitará librarse del conflicto y recobrar la amistad del Tetrarca, que había perdido por otra cuestión jurisdiccional.

Herodes, que tanto había oído hablar de Jesús sin haberle visto, pareció estar satisfecho de poderle interrogar. Pero Jesús calló, y su silencio no se quebrantó á pesar de las nuevas acusaciones de los Pontífices, de los Ancianos, de los Escribas y de toda la muchedumbre; aquel silencio era la más elocuente contestación á tantas calumnias y á la jactanciosa curiosidad de Herodes. Este, conforme con sus cortesanos, juzgó que Jesús era un insensato ó un loco, y vestido de una túnica blanca lo envió de nuevo á Pilato; nuevo testimonio de la falta de culpabilidad, ya que la túnica blanca significaba la inocencia, pues equivalía á una irresponsabilidad la declaración de locura ó insensatez.

La situación de Pilato era ya más embarazosa después de su declaración de no hallar culpa en Jesús; Herodes declara también inocente, y á pesar de esto el Sanhedrín y la plebe insiste en que debe juzgarlo, pero no con imparcialidad é independencia, sino para condenarle. Hace presente á la muchedumbre que él no le considera culpable; más aún: de los testigos oídos no resulta que hubiese sublevado la Judea y la Galilea. Jurídicamente estaba resuelta la cuestión; no podía condenarle á pena capital; pero para transigir con su conciencia y las exigencias de la plebe al fin consiente en imponerle un castigo; pero esto dice á los Pontífices: «le castigaré, pero luego le pondré en libertad; si es un visionario, con esta lección quedará corregido». Pero he ahí que, en el momento en que iba á ordenar la pena disciplinaria que su habilidad le había sugerido, recibe un billete de su mujer Claudia Procla, según la tradición su esposa, que había recibido esmerada educación y había comprendido la superioridad de la doctrina de Cristo sobre la religión de los judíos y del paganismo, rogaba á su marido que en modo alguno secundase la trama de los judíos, y le hacía presente cuán preocupada estaba por la suerte de aquel justo. Júzguese ahora de lo que pasó en el corazón del Gobernador romano por un lado su convicción de que tenía ante sí á un inocente; por otro confirmaba esta opinión el ruego de su esposa, y deseaba secundar sus deseos y los propios; por otro se presentaba sospechoso ante todo el pueblo de Jerusalem, y su conducta transmitida al momento á Roma. Creyóse otra vez diplomático y hábil, y por esto, hallándose muy cercana la Pascua, recuerda al pueblo el derecho nacional y la costumbre de dar libertad á un reo; lo hace presente á la muchedumbre, y le pregunta si quiere librar á Jesús ó á Barrabás. La contestación era dudosa. Jesús era un inocente, Barrabás un malhechor, y la inocencia debía ser sacrificada. Creyó Pilato imponer su voluntad,

y encontrábanse ya con que el pueblo le imponía la suya. Pero aún quiso luchar más; por esto dice al pueblo: «Nada encuentro en Jesús que le haga reo de muerte: ¿qué mal ha hecho? Le castigaré y le pondré luego en libertad.» Pero la muchedumbre, que estaba ávida de la sangre del Justo, le interrumpe y se desborda ya gritando: «Crucifícale, crucifícale.» Pilato comprendió ya entonces que Jesús estaba perdido, y que era inútil la lucha que sentía en su alma, entre sus convicciones y su interés personal.

Cede Pilato, y entonces descubre esta fórmula que después, si no materialmente, moralmente han adoptado tantos hombres: mandó traer agua y se lavó las manos, diciendo: «Inocente soy de la sangre de este Justo: allá os lo veáis vosotros.» Y acto seguido ordenó la flagelación de Jesús. Por el Deuteronomio los azotes no podían pasar de cuarenta, y la Sinagoga, para no ser tachada de cruel, solo permitía se diesen treinta y nueve; Jesús empero, recibió más de cinco mil, como si temiesen los sayones que Pilato, después del azotamiento, quisiese poner á Jesús en libertad, y trataron así de ver si caía su vida antes de finir el suplicio. Durante este, Pilato se había retirado del Pretorio, importándole poco los insultos y escarnios que sufría su víctima. Así es que los soldados y el populacho se permitieron ya toda clase de atropellos y de desmanes, coronaron á Jesús de espinas, le cubrieron las espaldas con un manto de escarlata, pusieron en sus manos una caña á guisa de cetro, y pasaban y volvían á pasar delante del Salvador exclamando: «¡Salve, rey de los judíos!»

El día iba avanzando, el pueblo continuaba su gritería, los Pontífices insistían en sus intrigas y acosaban á Pilato. Juzgó este que la presencia del cuerpo llagado y sangriento de Jesús acallaría el furor del populacho, y por esto tomó de la mano á Jesús y lo presentó al pueblo, después de haberles advertido que no encontraba en él nada reprehensible. Los Pontífices vieron llegada la hora deseada. Recordando que la flagelación procedía á la crucifixión, dijeron á Pilato: «Nosotros tenemos una ley, y según ella este hombre debe morir, porque pretende ser el Hijo de Dios.» Pregúntale entonces Pilato á Jesús otra vez, y le hace presente que puede crucificarle, pero también salvarle, á lo cual replica el Inocente: «No tendrías potestad sobre mí sino te hubiera sido dada de arriba; por tanto, el que á tí me ha entregado, mayor pecado tiene.» Y nuevos temores de Pilato, nuevo modo de buscar un pretexto para soltarle, nuevas dudas, nuevas vacilaciones. Pero he ahí que el pueblo, lo conoce, é increpa al Gobernador romano: «Si sueltas á ese no eres amigo del César, todo aquel que se hace rey contradice al César.»

Este reproche vence todos los escrúpulos de Pilato: entre perder á Jesús ó sacrificarse, optó por lo primero; y atropellando la justicia, olvidando los ruegos de la esposa, acallando la voz de la conciencia, pisoteando todos los preceptos de la ley escrita y de la costumbre, prescindiendo de que no tenía jurisdicción sobre el reo, dejando aparte la falta de cargos y de pruebas, extiende la sentencia condenatoria después de preguntar á los judíos si crucificaría á su Rey, y de responderle la plebe que no tenía más Rey que el César.

Ni acusación más tramposa, ni juicio más informal, ni acusadores más tachables, ni juez más reñido con su conciencia. Pilato fué un Go-

bernador digno de aquel Sanhedrín, como el pueblo judío fué digno de aquel tribunal. No en vano anda dispersa la raza judía por todo el orbe, y siendo la que más oro posee en el mundo, no ha podido aún comprar un trozo de tierra para poder decir que allí está la antigua nación judía.  
—Pedro Armengol Cornet.

---

# EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA DE BERNABÉ MORERA

COSO ALTO NÚM. 15

HUESCA

PARA MAÑANA VIERNES

FLANES DE LECHE

A 50 CENTIMOS UNO

---

**PÉRDIDA** Desde los Porches de San Francisco á la Corralaza, se ha extraviado una sortija de oro. Al que la manifieste en la redacción de este periódico, se le gratificará.

---

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE

PABLO MARTÍNEZ

Para mañana viernes gran surtido en

PASTAS DE VIGILIA

Y

FLANES DE LECHE

9, Coso bajo, 9.—HUESCA

---

# ÚLTIMA HORA

---

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 13, 10:45 mañana.

En la Escuela de Arquitectura se ha encontrado un petardo con la mecha encendida. El petardo ha sido apagado en la cantera próxima al edificio.

En Lisboa se ha llevado á cabo un robo de dinamita.

Ha ocurrido un incendio en To-Kio, habiendo sufrido perjuicios 6.000 casas y resultando 50 muertos —M.

---

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.